

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALENZUELA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº. 2021/31, de 14 de junio de 2021 se han delegado las funciones de la Alcaldía en el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Paz Paz durante los días del 20 al 28 de junio de 2021, ambos inclusive, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

En Valenzuela de Calatrava, a 14 de junio de 2021.- El Alcalde, Honorio Cañizares Nielfa.

Anuncio número 1973

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>